

INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE TARJETAS O DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEPORTES

1.- Comunidad universitaria (PAS, PDI, ESTUDIANTES)

Aquellas personas que tienen vinculación directa con la UAH.

Disponen de Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) en la que se refleja su condición.

- PAS y PDI hasta que finalicen su relación laboral en la UAH.
- Estudiantes hasta que finalicen su relación académica con la UAH.

Las reservas se podrán realizar de manera presencial hasta con **3 días** de antelación.

- ◆ En caso de pertenecer al listado Grupo de Amigos de Pádel Universidad Alcalá (GAPUA) las reservas se podrán realizar telefónicamente.
- ◆ Los alumnos que quieran pertenecer al listado anterior deberán abonar 10 € a modo de crédito a modo de fianza en caso de no acudir a su reserva.

2.- Usuarios Deportes

2.1.- Aquellas personas que disponen de TUI en vigor, actualizada al correspondiente curso académico.

Disponen TUI expedida por el Servicio de Deportes.

Podrán solicitar hacerse la TUI de usuario de deportes las siguientes personas:

		Emisión inicial	Renovación	Vigencia
Antiguo UDV1	Familiares de PAS y PDI - Cónyuge - Hijo/s que tengan entre 18 y 28 años	0 €	0 €	Anual
Antiguo UDV2	- Usuarios de instalaciones deportivas - Alumnos escuelas - Personas que se encuentren dentro de los convenios establecidos por la Universidad de Alcalá	40 €	30 €	Anual

Aquellas personas que posean la TUI de usuario de deportes contarán con las siguientes ventajas:

- Acceso a las instalaciones deportivas de la universidad.
- Alquiler de instalaciones.
- Inscripción en las escuelas deportivas universitarias.
- Aplicación de precio universitario y plazos preferentes en escuelas deportivas, servicio de fisioterapia, ...
- Además de descuentos que pueden consultarse en:
<http://tui.uah.es/index.php/descuentos-comerciales>

Las reservas se podrán realizar de manera presencial hasta con **2 días** de antelación.

- ◆ En caso de pertenecer al listado Grupo de Amigos de Pádel Universidad Alcalá (GAPUA) las reservas se podrán realizar telefónicamente.

2.2.- Aquellas personas que pertenecen a colectivos con convenio con la UAH.

No disponen de Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) expedida por el Servicio de Deportes, pero deben presentar documento acreditativo de su respectiva empresa.

- Hospital
- Parque tecnológico
- Personal externo UAH
- ALUMNI
- Asociación Antiguos Alumnos
- Profesores honoríficos
- Fundación General UAH

Las reservas se podrán realizar de manera presencial hasta con **2 días** de antelación.

- ◆ En caso de pertenecer al listado Grupo de Amigos de Pádel Universidad Alcalá (GAPUA) las reservas se podrán realizar telefónicamente.
- ◆ Los ALUMNI deberán abonar 10 € a modo de crédito al igual que los alumnos en curso académico, por si se da el caso de no acudir a su reserva.
- ◆ Los ex-estudiantes que no pertenezcan a ALUMNI y que quieran pertenecer al listado de GAPUA para poder realizar las reservas de instalaciones telefónicamente, deberán sacarse la TUI de usuario de deportes y así no abonarían los 10 € de crédito anticipado.

- Aquellas personas que vayan a finalizar su relación laboral con una empresa que tenga convenio con la UAH, podrá solicitar la TUI de usuario de deportes, de esta manera se convertirá en usuario de deportes de pleno derecho y podrá disfrutar de todas sus ventajas. Para ello, sólo será necesario seguir los pasos que aparecen publicados en la página web del Servicio de Deportes para realizar los trámites.

3.- Sin tarjeta

3.1.- Aquellas personas sin relación con la UAH

3.2.- Aquellas personas que a la hora de realizar el pago de la reserva de un espacio deportivo **no presenta** TUI o tarjeta de usuario de deportes.

Las reservas se podrán realizar de manera presencial hasta con **12-24 horas** de antelación, abonando el importe del alquiler en el mismo momento de la reserva.